

Valparaíso, 30 de septiembre de 2011

Nº 367

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO

REF.: HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A.
Registro de Valores N°348

De nuestra consideración:

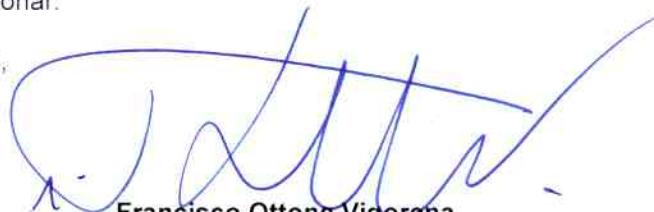
De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, cumple con informar a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Juntas de Tenedores de Bonos llevadas a cabo el día de hoy se acordó modificar los contratos de emisión en que constan las líneas de bonos inscritas por Esval S.A. en el Registro de Valores de esta Superintendencia, bajo los números (i) 232, correspondiente a los Bonos serie A; (ii) 293, correspondiente a los Bonos serie D; (iii) 419, correspondiente a los Bonos serie H; y, (iv) 493, correspondiente a los Bonos serie J.

La referida modificación, tuvo por objeto adecuar los correspondientes contratos de emisión, en razón a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS).

Dentro de los próximos días, se presentará a esta Superintendencia la documentación necesaria para proceder al registro de las referidas modificaciones, en conformidad a la ley y normas reglamentarias aplicables.

Por último, se hace presente que la Junta de Tenedores de Bonos relativa a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores de esta Superintendencia bajo el N° 375, correspondiente a los Bonos serie E; que fue citada para esta misma fecha con el objeto de modificar tal línea en igual sentido al indicado precedentemente para las demás líneas de bonos, no pudo llevarse a cabo por falta de quórum para sesionar.

Saluda atentamente a Ud,



Francisco Ottone Vigorena
Gerente General (I)
ESVAL S.A.

cc.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso